C-3657

Guayaquil, 1999-04-29

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADELA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía RADELA S.A. presento a Uds. mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Compañía, comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998, el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990 dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

1. La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

2. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3. Los estados financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de contabilidad y además, han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4. Con respectos a los procedimientos de control interno de la empresa no se han presentado novedades que deban ser considerados por Ustedes.

Sin otro particular me reitero de Ustedes.

Atentamente,

ING. RODRIGO DEL ALCAZAR G.

30 ABR. 1999

RDA/fbi.